

Montevideo, 30 de junio de 2022

Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

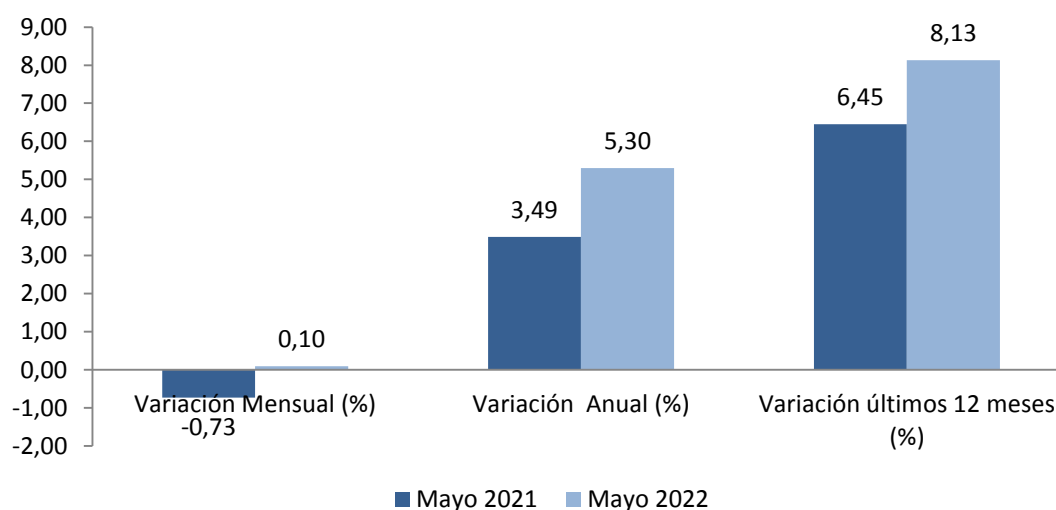
Mayo 2022

Principales Resultados

El IMS de mayo 2022 registró una variación mensual de 0,10%, acumulada en el año de 5,30% y en los últimos 12 meses de 8,13%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
395,51	0,10%	5,30%	8,13%

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.
Mayo 2021 – Mayo 2022



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.
Mayo 2021 – Mayo 2022

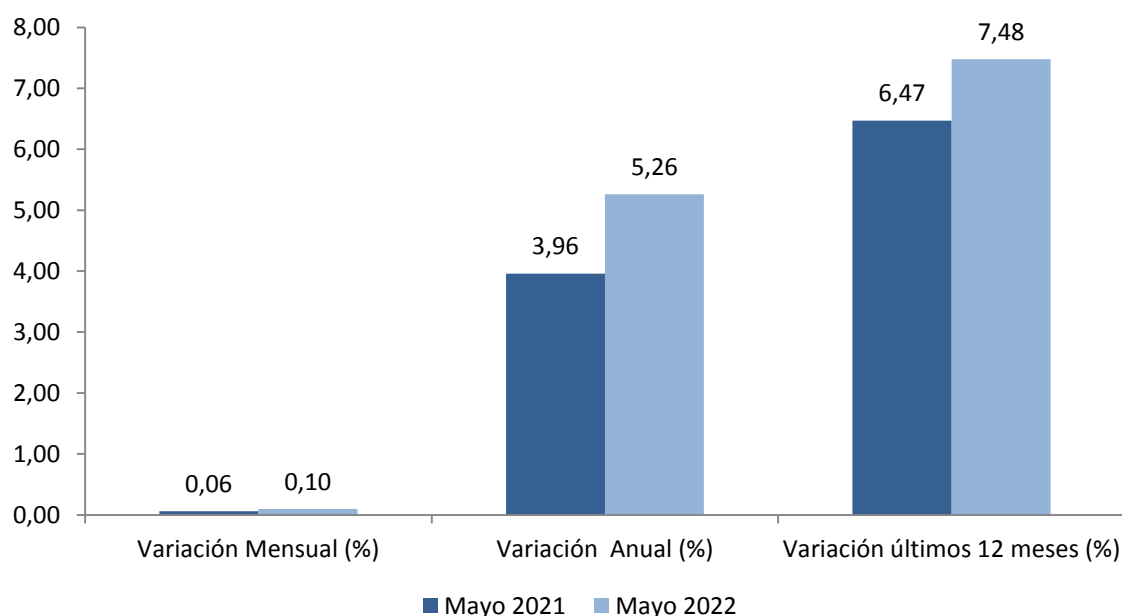
	Mayo 2021	Mayo 2022
Índice General	365,76	395,51
Variación Mensual (%)	-0,73	0,10
Variación Anual (%)	3,49	5,30
Variación últimos 12 meses (%)	6,45	8,13

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de mayo 2022 registró una variación mensual de 0,10%, acumulada en el año de 5,26% y en los últimos 12 meses de 7,48%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
401,34	0,10%	5,26%	7,48%

Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje. Mayo 2021 – Mayo 2022



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadro 2. IMSN – Comparativo de índices y variaciones. Mayo 2021 – Mayo 2022

	Mayo 2021	Mayo 2022
Índice General	373,42	401,34
Variación Mensual (%)	0,06	0,10
Variación Anual (%)	3,96	5,26
Variación últimos 12 meses (%)	6,47	7,48

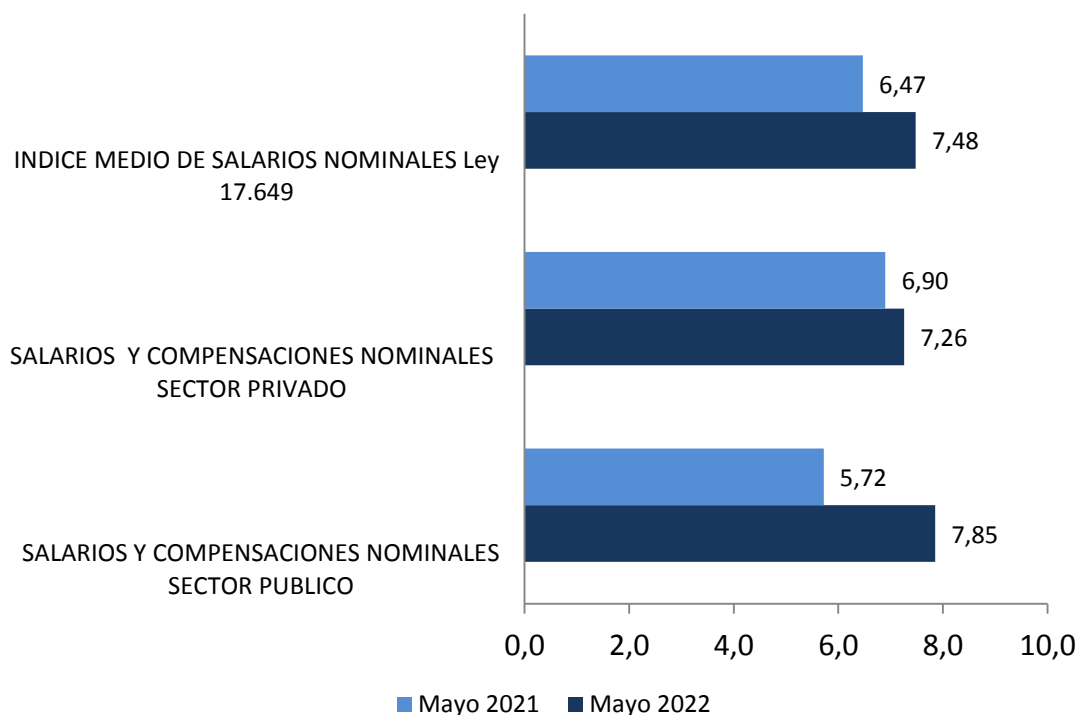
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Comentarios

- El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,07%**, producto fundamentalmente de la incidencia de la sección: “Comercio Al por Mayor y Al por Menor” (0,04%).
- El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 0,16%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (0,09%), “Empresas Públicas” (-0,05) y “Gobiernos Departamentales” (0,11%).
- El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,36%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,40%) y del Sector Público (-0,30%).

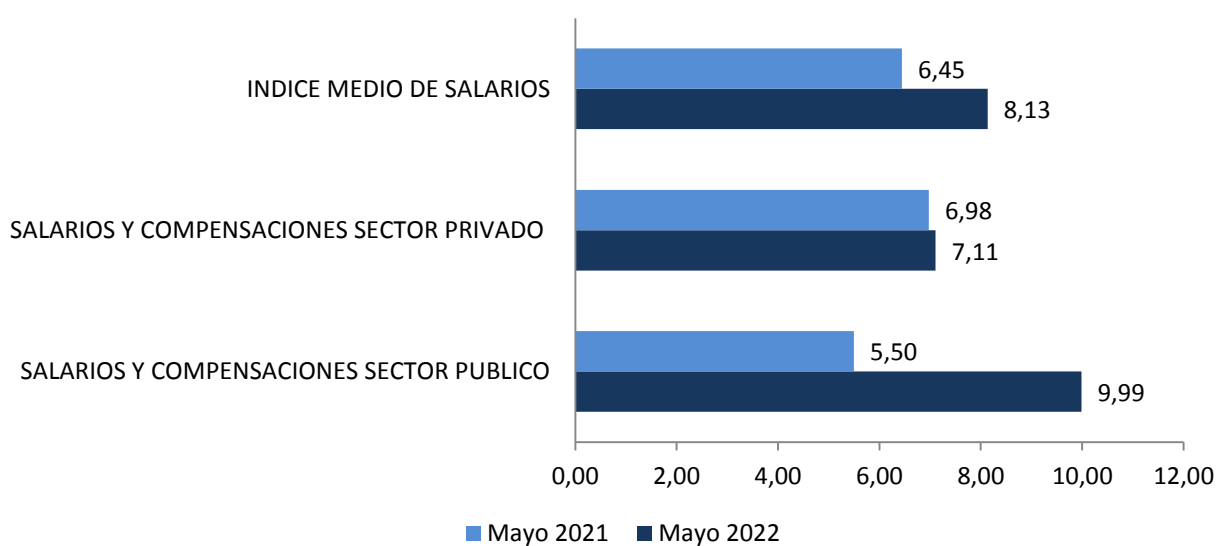
Gráficos

Gráfico 3. IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Mayo 2021 – Mayo 2022



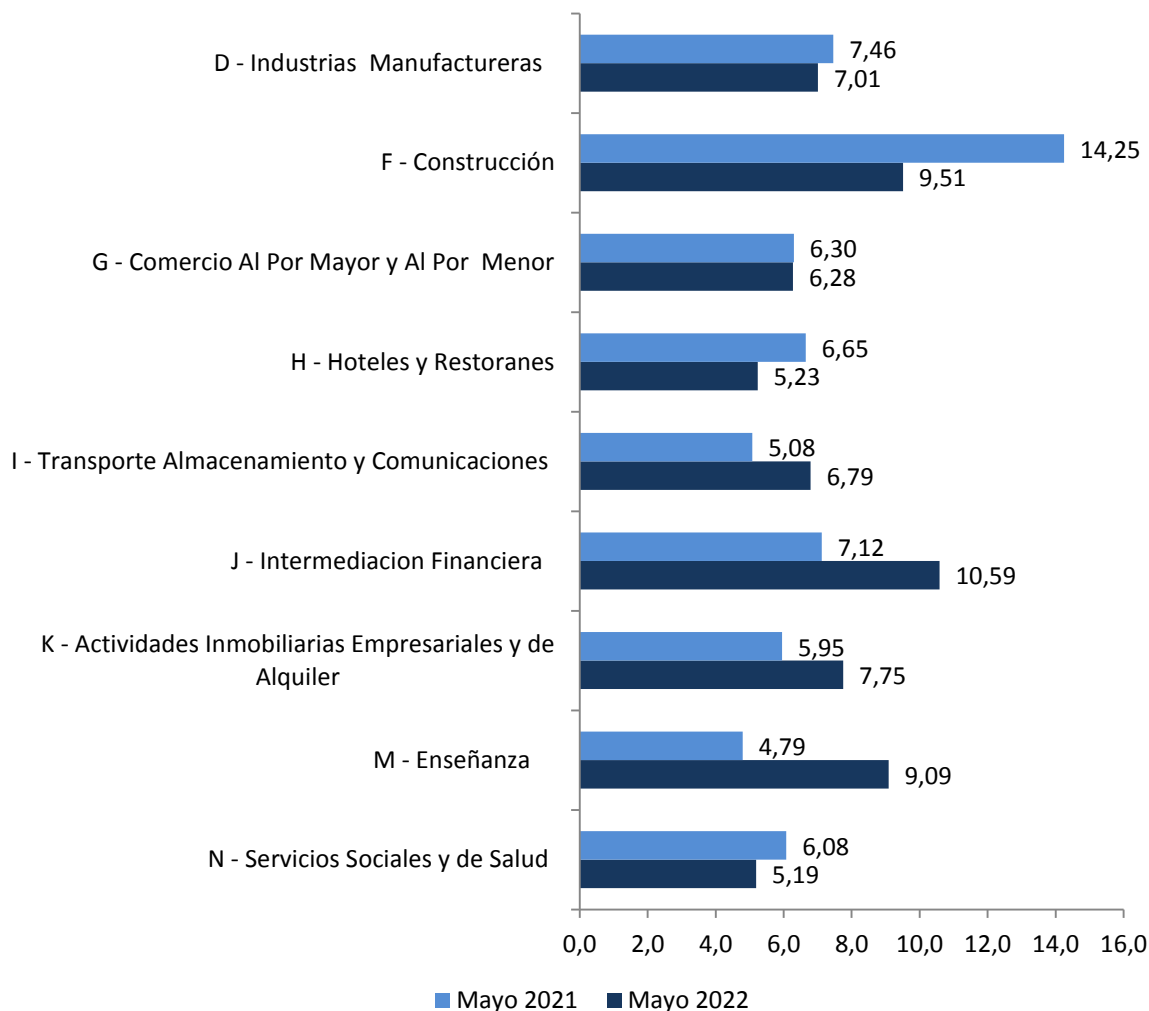
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Gráfico 4. IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Mayo 2021 – Mayo 2022



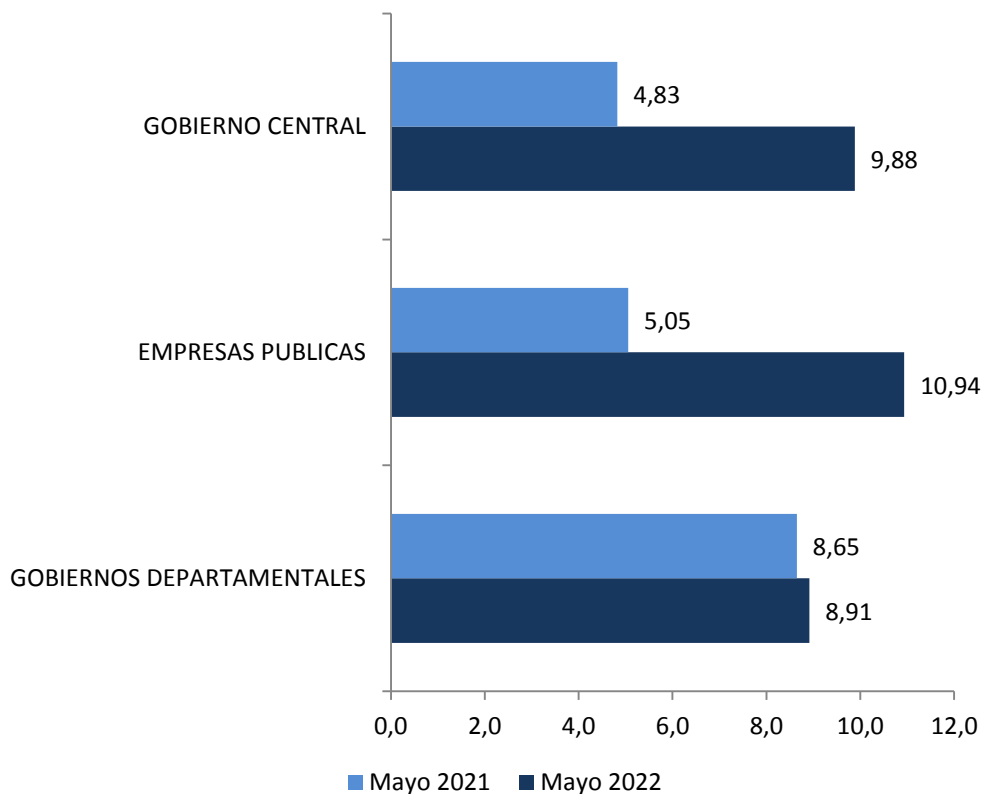
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Mayo 2021 – Mayo 2022



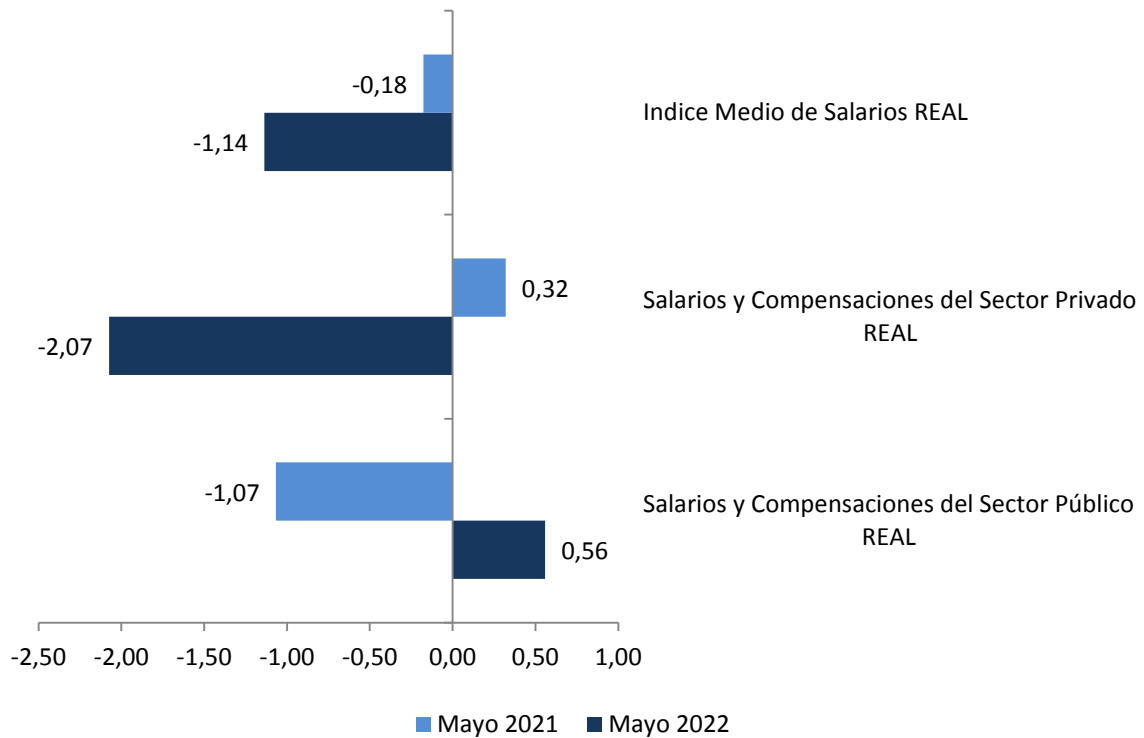
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Gráfico 6. IMS - Sector Público. Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Mayo 2021 – Mayo 2022



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS REAL - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.
Mayo 2021 – Mayo 2022**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadros

**Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.
Mayo 2022**

	Índice	Variaciones (%)			
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
INDICE MEDIO DE SALARIOS	395,51	0,10	5,30	8,13	
Salarios y compensaciones Sector Privado	406,82	0,07	4,40	7,11	0,04
Salarios y compensaciones Sector Público	377,11	0,16	6,92	9,99	0,06
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	406,82	0,07	4,40	7,11	0,04
D – Industrias manufactureras	389,81	0,02	3,87	7,01	0,00
F – Construcción	489,49	0,01	9,42	9,51	0,00
G – Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	435,79	0,20	3,79	6,28	0,04
H – Hoteles y restaurantes	415,03	0,02	3,54	5,23	0,00
I – Transporte, almacenamiento y comunicaciones	378,20	0,04	3,23	6,79	0,00
J – Intermediación financiera	376,89	0,13	6,43	10,59	0,01
K – Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	533,56	0,08	4,14	7,75	0,01
M – Enseñanza	386,71	0,03	6,23	9,09	0,00
N – Servicios sociales y de salud	361,81	0,01	3,17	5,19	0,00
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	377,11	0,16	6,92	9,99	0,06
Gobierno Central	392,18	0,16	7,50	9,88	0,09
Empresas Públicas	362,07	-0,19	6,24	10,94	-0,05
Gobiernos Departamentales	351,55	0,70	5,92	8,91	0,11
SALARIOS REALES					
Indice de precios del consumo	295,18	0,46	5,43	9,37	
Indice Medio de Salarios REAL	133,99	-0,36	-0,12	-1,14	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	137,82	-0,40	-0,98	-2,07	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	127,76	-0,30	1,42	0,56	
SALARIOS NOMINALES					
Indice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649	401,34	0,10	5,26	7,48	
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Privado	410,92	0,07	4,25	7,26	0,05
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Público	385,74	0,15	7,06	7,85	0,06

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3). Mayo 2022

	Índice	Mes	Variaciones (%)		Incidencias (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	406,82	0,07	4,40	7,11	0,04
D - Industrias manufactureras	389,81	0,02	3,87	7,01	0,00
15 – Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	406,05	-0,05	3,83	6,74	-0,01
17 - Fabricación de productos textiles.	354,14	-0,08	3,38	6,68	0,00
18 - Fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles.	421,62	0,13	4,30	13,16	0,00
19 - Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de productos de cuero excepto prendas de vestir.	318,08	0,13	3,97	6,57	0,00
20 - Producción y productos de madera excepto muebles	381,51	0,00	3,88	7,10	0,00
21 - Fabricación de papel y de productos de papel.	328,73	0,06	2,60	5,51	0,00
22 - Actividades de encuadernación, impresión, edición y reproducción de grabaciones.	351,92	0,00	3,30	6,10	0,00
24 - Fabricación de sustancias y de productos químicos.	369,61	0,18	3,80	7,61	0,01
25 - Fabricación de productos de caucho y plástico.	414,21	0,12	3,98	6,63	0,00
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	454,86	-0,11	5,96	6,68	0,00
28 - Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos.	428,23	-0,08	4,74	7,21	0,00
34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	379,26	0,42	2,92	5,08	0,00
36 - Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.	412,97	0,04	3,65	8,03	0,00
F - Construcción	489,49	0,01	9,42	9,51	0,00
45 - Construcción	489,49	0,01	9,42	9,51	0,00
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	435,79	0,20	3,79	6,28	0,04
50 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor de combustibles para automotores.	445,16	0,00	3,48	5,76	0,00
51 - Comercio al por mayor y a comisión (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).	411,52	0,36	3,84	6,58	0,03
52 - Comercio al por menor excepto de vehículos automotores y motocicletas. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	458,02	0,10	3,83	6,14	0,01
H - Hoteles y restaurantes	415,03	0,02	3,54	5,23	0,00
55 - Hoteles y restaurantes.	415,03	0,02	3,54	5,23	0,00
I - Transporte almacenamiento y comunicaciones	378,20	0,04	3,23	6,79	0,00
60 - Transporte por vía terrestre y por tubería.	366,84	-0,05	2,54	6,35	0,00
61 - Transporte por vía acuática.	346,22	0,01	5,01	5,78	0,00
62 - Transporte por vía aérea.	365,64	0,13	4,19	5,37	0,00
63 - Actividades de transporte, complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.	400,02	0,08	3,59	8,52	0,00
64 - Correo y telecomunicaciones.	393,02	0,23	3,55	6,14	0,00
J - Intermediación financiera	376,89	0,13	6,43	10,59	0,01
65 - Establecimientos financieros, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	376,89	0,13	6,43	10,59	0,01
K - Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	533,56	0,08	4,14	7,75	0,01

71 -Alquiler de maquinaria y equipo, efectos personales y enseres domésticos.	435,37	0,11	5,40	7,98	0,00
72 - Informática y actividades conexas.	380,31	0,32	4,58	7,52	0,01
73 – Investigación y desarrollo.	370,07	0,80	8,24	12,09	0,00
74 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.	606,83	-0,01	3,85	7,63	0,00
M - Enseñanza	386,71	0,03	6,23	9,09	0,00
80 - Enseñanza	386,71	0,03	6,23	9,09	0,00
N - Servicios sociales y de salud.	361,81	0,01	3,17	5,19	0,00
85 - Actividades relacionadas con la salud humana.	361,81	0,01	3,17	5,19	0,00

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008

INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior ([ver Metodología](#)).

El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reconversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año

2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: difusion@ine.gub.uy

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)